

# REGLAMENTO DEL CANAL DE DENUNCIAS

Redactado	Revisado y aprobado
Carlos Lozano Turegano	Juan Andrés Nohales Peñarrubia
 <b>LOGITANKS, s.l.</b> C.I.F.: B-98371420 C/San Pedro de Alcántara, 65 46900 TORRENT (Valencia) Telf: 96 397 98 07	 <b>LOGITANKS, s.l.</b> C.I.F.: B-98371420 C/San Pedro de Alcántara, 65 46900 TORRENT (Valencia) Telf: 96 397 98 07
Edición 1	En Torrent a 15 de Noviembre de 2023

## Introducción y marco normativo

Con fecha 15 de Noviembre de 2023 Logitanks implantó, dentro de sus mecanismos de control un Canal Confidencial de Denuncias para la comunicación, tramitación y seguimiento de posibles infracciones dentro de su estructura. Dicho Canal Confidencial de Denuncias se regía por su reglamento de funcionamiento y tenía como finalidad dar cumplimiento a dos normas concretas, en primer lugar a la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión Europea, adelantándose con ello a la aprobación de la regulación nacional derivada de la transposición de la misma; y en un segundo lugar a lo establecido en la Ley Orgánica 10/2022 de 6 de septiembre de garantía integral de la libertad sexual que obligaba a arbitrar cauces para la presentación de denuncias o reclamaciones por conductas contra la libertad sexual y la integridad sexual. Con fecha 21 de febrero de 2023 se procedió a transponer al derecho español la Directiva UE 2019/1937 antes referida, mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Ley 2/2023 de 20 de febrero reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Esta Ley entró en vigor el 12 de marzo de 2023 y resultará de obligado cumplimiento a partir del 1 de diciembre de 2023 (para empresas con más de 50 trabajadores). Este canal es creado para que las partes interesadas puedan comunicar posibles infracciones o irregularidades financieras y de cualquier otro ámbito contrarias a la ética, la legalidad, con independencia de que las mismas tengan la consideración de un delito tipificado en el Código Penal.

## Objetivo y ámbito de aplicación

La Ley 2/2023 de 20 de febrero, establece la necesidad de que el Canal de Denuncias este regulado por un Reglamento de procedimientos de gestión aprobado por el Órgano de Administración.

El presente documento tiene por objeto precisamente la regulación del canal de denuncias de Logitanks, S.L. y en particular:

- 1.- La adaptación del Canal de Denuncias ya implantado por la Compañía a la normativa vigente.
- 2.- El fomento de la participación y comunicación de las infracciones.
- 3.- La protección a empleados y terceros en relación con actos deshonestos, discriminatorios o delictivos.
- 4.- La prevención y detección en una etapa temprana de posibles incumplimientos normativos que se estén produciendo en Logitanks o actos que puedan constituir una infracción penal, todo ello con la finalidad de subsanarlos y eximir o mitigar a la Compañía de su responsabilidad penal.
- 5.- La definición del procedimiento de comunicación y gestión de las denuncias recibidas, así como las garantías y derechos de las partes.

Las denuncias que admita a trámite e investigue el responsable de la empresa, asignado por dirección, encargado de gestionar el Canal de Denuncias, deberá versar sobre todas aquellas acciones u omisiones ilícitas que puedan constituir infracciones del Derecho de la Unión Europea siempre que:

- 1) Entren en el ámbito de aplicación de los actos de la Unión Europea enumerados en el anexo de la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2019.
- 2) Afecten a los intereses financieros de la Unión Europea.
- 3) Sean acciones u omisiones constitutivas de infracción penal o administrativa grave o muy grave que puedan dar lugar a cualquier tipo de responsabilidad por parte de la sociedad en cuyo seno se cometen, en especial la responsabilidad penal de la persona jurídica.

De forma adicional, a continuación, se expone un catálogo de conductas no exhaustivo, ni limitativo que podrán ser objeto de denuncia y revisión por este Canal Informativo habilitado al efecto:

- Apropiación indebida o desvío de recursos.
- Falsificación y Estafa.
- Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- Soborno y corrupción.
- Irregularidades en asuntos financieros, contables y de auditoría.
- Confidencialidad o uso de información privilegiada.
- Actuaciones irregulares relacionadas con proveedores.
- Actuaciones contra la libertad sexual e integridad moral (entre las que se incluye el Acoso laboral y sexual).
- Conflicto de intereses.
- Abuso de mercado.
- Seguridad de la información.
- Seguridad física.
- Vulneración de derechos de los empleados.
- Protección de datos de carácter personal.
- Cualquier otra irregularidad de cualquier naturaleza que se advierta en la integridad de Logitanks.

## Órgano competente

El empleado designado por Dirección será el encargado de dirigir y gestionar el Canal Denuncias de Logitanks que garantizará que todas las denuncias recibidas se analizarán de forma independiente, informando tan sólo a las personas estrictamente necesarias en el proceso de análisis.

Las funciones del responsable del Canal de Denuncias serán las siguientes:

- Velar por el buen funcionamiento del Canal Informativo de Denuncias y elaborar informes periódicos sobre el funcionamiento del mismo destinados a la Dirección de la Compañía.
- Garantizar la confidencialidad de:
  - La identidad del denunciante (*En el supuesto de que, a juicio del responsable del canal, la denuncia carezca materialmente de fundamento y se aprecie, de forma fundada, que el denunciante ha hecho maliciosamente una declaración falsa, se dará traslado a las divisiones o áreas competentes para que, en su caso, adopten*

*las medidas disciplinarias, legales y/o contractuales que se considere oportunas).*

- La instrucción del expediente de investigación y su contenido, informando tan sólo a las personas estrictamente necesarias en el proceso de investigación y resolución.
- Garantizará que no se lleve a cabo ningún tipo de represalia sobre aquellos empleados, mediadores de seguros o proveedores que comuniquen, de buena fe, presuntas irregularidades.
- Se podrá apoyar en sus funciones con el Delegado de Protección de datos de Logitanks, para la tramitación e investigación inicial de cada una de las denuncias que se reciban y que cumplan con los criterios de admisión, el cual podrá apoyarse en la división correspondiente, siempre que no exista un conflicto de interés y guardando la debida confidencialidad.
- El Canal de Denuncias se constituye como el canal principal de entrada de todo tipo de denuncias sobre infracciones, incumplimientos o quejas que pueda constituir delito o infracción administrativa grave.

El responsable del Canal de Denuncias se encargará de las siguientes funciones:

- Recepción de la denuncia en el plazo establecido.
- Análisis preliminar de la denuncia con el objeto de determinar si cumple con los criterios para su admisión y, si es necesario, solicitar al denunciante que aporte información/documentación adicional.
- Decidir (con o sin ayuda de Dirección) si procede el archivo de la denuncia o su admisión a trámite.
- En caso de que decida el archivo de la denuncia, el Responsable del canal comunicará esta circunstancia al denunciante.

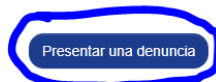
## Funcionamiento del canal de denuncias

El Canal de Denuncias estará a disposición de las partes interesadas de Logitanks a través del siguiente vínculo <https://logitanks.trusty.report/>, público dentro de la web de LOGITANKS, S.L.

La denuncia debe contener unos contenidos para que el responsable designado pueda analizarla correctamente:

Bienvenido a Trusty, el canal de denuncia interno, seguro y protegido, de LOGITANKS, S.L. (en adelante: la organización) para comunicar información sobre presuntas infracciones dentro de la organización.

El uso de esta aplicación web es confidencial y no está obligado a revelar su identidad, si desea permanecer en el anonimato. Para conocer los detalles de los procedimientos relativos a la notificación y el seguimiento internos, consulte las políticas de la organización y la legislación nacional aplicable.



Tu bandeja de entrada

La denuncia debe hacerse de buena fe. Tenga en cuenta que las preguntas obligatorias están marcadas con un asterisco (\*) y que no podrá continuar sin rellenar los campos respectivos. Tras enviar el informe, se generarán automáticamente su nombre de usuario y su contraseña, que aparecerán en su pantalla. Por favor, anótelos, ya que los necesitará para entrar en su bandeja de entrada y hacer el seguimiento de su informe.

Aquí puede seguir el estado de su informe, incluida la confirmación de su recepción, continuar la comunicación segura con la organización y recibir sus comentarios.

Esta aplicación no forma parte del sitio web ni de la intranet de la organización. La aplicación es gestionada por Trusty AG y está alojada en servidores externos seguros. Este no es un servicio de emergencia. Por favor, póngase en contacto con las autoridades competentes (como la policía) en caso de peligro inmediato.

- Confirmación de condiciones:

### Informar de una infracción

#### Uso seguro de la aplicación

Si no desea revelar su identidad, tenga cuidado de no enviar ninguna información que pueda identificarle personalmente. Compruebe que su conexión a Internet es segura y que el navegador que utiliza muestra un icono de candado. Entre en la aplicación directamente guardando la página de entrada en sus favoritos.

Trusty AG protege su anonimato técnico y hace que su identidad no pueda ser rastreada por medios técnicos.

#### Tratamiento de datos

La organización es la responsable del tratamiento de los datos personales presentados.

#### Detalles

Confirmando que he leído y comprendido las advertencias sobre la seguridad, la confidencialidad, las disposiciones sobre el tratamiento de datos, así como mis obligaciones en materia de anonimato, y acepto estas condiciones.

Adelante

Página 1 Página 5

- Indicar país de la infracción:

### Informar de una infracción

¿En qué país se produjo la supuesta infracción? \*

España

Volver

Adelante

Página 2 Página 5

- Informar sobre la infracción: ¿Cuándo y dónde se produjo la infracción?, Personas implicadas, si hay personas que son conocedoras de la infracción y descripción de la infracción (siendo esta última la única obligatoria para su cumplimentación). Si fuera posible, se aportarán documentos o evidencias, en el soporte que sea, de los hechos denunciados

### Informar de una infracción

Para que la tramitación de su informe sea satisfactoria, es importante que proporcione la mayor cantidad de información posible sobre el tema. Las preguntas obligatorias están marcadas con un asterisco y no podrá continuar sin rellenar los campos respectivos. La información proporcionada en los campos no obligatorios es muy útil, sin embargo, puede omitir estos campos si no tiene los conocimientos pertinentes.

¿Cuándo y dónde se produjo la infracción?

Personas sospechosas de estar implicadas.

Nombre completo	Posición	Organización
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

+ ¿Alguien más está al tanto de la infracción?

Nombre completo	Posición	Organización
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

+ Describa la infracción con sus propias palabras \*

Tenga en cuenta que cualquier persona denunciada puede ser notificada por la organización en el momento oportuno.

[Adjuntar documentos](#)

Si desea cargar más de un documento, seleccione varios manteniendo pulsada la tecla Control mientras hace clic en los documentos. Antes de adjuntarlos, verifique sus archivos en busca de metadatos que puedan revelar su identidad. Recomendamos enviar los documentos en formato pdf o en papel a la dirección de la organización y escribir su nombre de usuario que se le asignará al completar su envío.

Volver

Adelante

Página 3 Página 5

- Indicar los datos del denunciante o conservar el anonimato:

### Informar de una infracción

Puede presentar su informe de forma anónima o puede decidir revelar su identidad a la organización, ya sea ahora o incluso más tarde. En ambos casos se le asignará un nombre de usuario y una contraseña, que podrá utilizar para acceder a su bandeja de entrada.

La revelación de la identidad del denunciante suele permitir una tramitación más productiva y eficaz de la denuncia y su protección contra las represalias. Consulte las políticas de la organización para obtener más detalles sobre la protección contra las represalias y la confidencialidad.

¿Está dispuesto a revelar su identidad? \*

- No, prefiero permanecer en el anonimato.
- Sí, me gustaría revelar mi identidad.

Volver

Enviar

Página 4 Página 5

### Informar de una infracción

Con el fin de procesar su informe, el personal autorizado de la organización podrá acceder, procesar y utilizar los datos personales. En caso necesario, los datos personales podrán ser revelados a la policía y/o a otras autoridades de control o reguladoras. Los datos personales presentados se conservarán y tratarán de acuerdo con la política de la organización y mientras ésta tenga el interés legítimo de procesar la denuncia (incluida la realización de cualquier investigación) y, si procede, de iniciar sanciones. La organización garantiza la privacidad de los datos personales y los tratará de acuerdo con las leyes de protección de datos personales pertinentes. Tiene derecho a conocer sus datos personales, a recibir sus datos personales en un formato electrónico de lectura general, a proporcionar correcciones y a solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales. El derecho a la supresión de sus datos personales está limitado por el interés legítimo de la organización descrito anteriormente.

Por favor, introduzca sus datos aquí:

Nombre *	<input type="text"/>
Apellido *	<input type="text"/>
Dirección de correo electrónico	<input type="text"/>
Número de teléfono *	<input type="text"/>
Relación con la organización	<input type="text"/>

Recibir notificaciones por correo electrónico  Por favor, envíeme notificaciones de las respuestas por correo electrónico.

Volver

Enviar

Página 5 Página 5

En el primer caso al enviar la denuncia, se generará un nombre de usuario y contraseña para poder acceder desde la pantalla inicial del canal a ver su estado. En el segundo caso le llegarán las actualizaciones mediante el medio seleccionado.

En el caso de que la denuncia esté fuera del ámbito objetivo del Canal, el responsable del mismo archivará la denuncia, dando cuenta al denunciante del archivo de la misma.

Por parte de LOGITANKS se cumplirán los principios y obligaciones previstos en la normativa de protección de datos de carácter personal adoptando todas aquellas medidas legales, técnicas y organizativas necesarias para garantizar su estricto cumplimiento en la gestión del Canal de Denuncias.

Una vez dada de alta una denuncia en el canal, el responsable del canal recibirá un correo electrónico y abrirá la denuncia en un plazo máximo de 7. Habrá un plazo máximo de 3 meses para su gestión y excepcionalmente, podrá ampliarse a otros 3 en el caso que se considere según su complejidad.